

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados Financieros Trimestrales**

Al 30 de junio de 2024

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Índice de contenido**

|                                     | <b>Cuadro</b> | <b>Página</b> |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Estado de activo neto               | A             | 3             |
| Estado de resultados integrales     | B             | 4             |
| Estado de cambios en el activo neto | C             | 5             |
| Estado de flujos de efectivo        | D             | 6             |
| Notas a los estados financieros     |               | 7             |

**Cuadro A**

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estado de activo neto**

Al 30 de junio de 2024

(con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024  
(en dólares sin céntimos)

|                                                                                         | <b>Notas</b> | <b>2024</b>          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------|
| <b>Activo</b>                                                                           |              |                      |
| Efectivo                                                                                | 6 y 5        | \$ 858,863           |
| Inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral          | 6 y 7        | 5,052,465            |
| Inversiones en instrumentos financieros a costo amortizado                              | 6 y 7        | 4,483,089            |
| Impuesto sobre la renta diferido                                                        |              | 10,126               |
| Cuentas por cobrar                                                                      |              | 42,500               |
| Intereses por cobrar                                                                    |              | 44,140               |
| <b>Total activo</b>                                                                     |              | <b>10,491,183</b>    |
| <b>Pasivo</b>                                                                           |              |                      |
| Comisiones por pagar                                                                    | 5            | 4,788                |
| Cuentas por pagar                                                                       | 5 y 8        | 160                  |
| Impuesto sobre rentas de capital mobiliario                                             |              | 1                    |
| Impuesto sobre la renta diferido                                                        |              | 3,033                |
| <b>Total pasivo</b>                                                                     |              | <b>7,982</b>         |
| <b>Activo neto</b>                                                                      |              | <b>\$ 10,483,201</b> |
| Títulos de participación                                                                | 3            | 10,305,278           |
| Capital pagado en exceso                                                                | 2.b.10       | 2,724                |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral |              | 38,374               |
| Utilidades por distribuir                                                               |              | 136,825              |
| <b>Total activo neto</b>                                                                | 3 y 4        | <b>\$ 10,483,201</b> |

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

**Sergio Chinchilla Aguilar**  
Jefe Financiero Contable  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**José Alberto Raygada Agüero**  
Gerente Financiero Administrativo  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Dalianela Redondo Cordero**  
Gerente General  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Cuadro B**

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estado de resultados integrales**

Periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024  
(con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024  
(en dólares sin céntimos)

|                                                                                         | Notas | 2024              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|
| <b>Ingresos</b>                                                                         |       |                   |
| Ingresos por intereses de instrumentos financieros                                      | 9     | \$ 120,601        |
| Ingresos por descuentos                                                                 |       | 86,759            |
| Ingreso por comisiones                                                                  |       | 6                 |
| <b>Total Ingresos</b>                                                                   |       | <b>207,366</b>    |
| <b>Gastos</b>                                                                           |       |                   |
| Comisión por administración y custodia                                                  | 5     | 24,126            |
| Variación estimada por incobrables y deterioro de instrumentos y<br>partidas de activos |       | 39,283            |
| Primas sobre valores                                                                    |       | 4,000             |
| Impuestos locales                                                                       |       | 3,116             |
| Otros gastos                                                                            |       | 14                |
| <b>Total Gastos</b>                                                                     |       | <b>70,539</b>     |
| <b>Utilidad neta del periodo</b>                                                        |       | <b>\$ 136,827</b> |
| <u>Otros resultados integrales</u>                                                      |       |                   |
| Cambio en el valor razonable de las inversiones                                         |       | 38,374            |
| Otros resultados integrales                                                             |       | <b>38,374</b>     |
| <b>Resultados integrales totales</b>                                                    |       | <b>¢ 175,201</b>  |

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

**Sergio Chinchilla Aguilar**  
Jefe Financiero Contable  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**José Alberto Raygada Agüero**  
Gerente Financiero Administrativo  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Dalianela Redondo Cordero**  
Gerente General  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Cuadro C

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.  
**Estado de cambios en el activo neto**  
Periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024  
(con cifras correspondientes al 30 de junio de 2024  
(en dólares sin céntimos)

|                                                                    | Nota            | Títulos de participación | Capital pagado en exceso | Ajuste por valuación de activos | Utilidades por distribuir | Total         |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------|
| Saldo al 31 de Diciembre de 2023                                   |                 | \$ 0                     | 0                        | 0                               | 0                         | \$ 0          |
| Utilidad neta del periodo                                          |                 | 0                        | 0                        | 0                               | 136,827                   | 136,827       |
| Fondos recibidos de inversionistas durante el periodo              | 2.b.10          | 10,305,478               | 2,746                    | 0                               | 0                         | 10,308,224    |
| Liquidación de participaciones a inversionistas durante el periodo | 2.b.10          | (200)                    | (22)                     | 0                               | 0                         | (222)         |
| Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros           | 2.b.4 y 7       | 0                        | 0                        | (8,001)                         | 0                         | (8,001)       |
| Variación estimada por deterioro de instrumentos financieros       | 2.b.4 y 7       | 0                        | 0                        | 39,283                          | 0                         | 39,283        |
| Utilidades distribuidas a inversionistas durante el periodo        | 2.b.11 y 2.b.12 | 0                        | 0                        | 0                               | (2)                       | (2)           |
| Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido                |                 | 0                        | 0                        | 7,092                           | 0                         | 7,092         |
| Saldo al 30 de junio de 2024                                       |                 | \$ 10,305,278            | 2,724                    | 38,374                          | 136,825                   | \$ 10,483,201 |

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

Sergio Chinchilla Aguilar  
Jefe Financiero Contable  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

José Alberto Raygada Agüero  
Gerente Financiero Administrativo  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Dalianela Redondo Cordero  
Gerente General  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Cuadro D**

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)  
Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Estados de flujos de efectivo**

Periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2024  
(en dólares sin céntimos)

|                                                                     | Notas | 2024                |
|---------------------------------------------------------------------|-------|---------------------|
| <b>Actividades de operación</b>                                     |       |                     |
| Utilidad neta del año                                               |       | \$ 136,827          |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos      |       |                     |
| Variación estimada por incobrables y deterioro de instrumentos y    |       |                     |
| partidas de activos                                                 |       | 39,283              |
| Efectivo provisto (usado) en cambios en:                            |       |                     |
| Intereses por cobrar                                                |       | (44,140)            |
| Otras cuentas por cobrar                                            |       | (42,499)            |
| Comisiones por pagar                                                |       | 4,788               |
| Otras cuentas por pagar                                             |       | 160                 |
| <b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>           |       | <b>94,419</b>       |
| <b>Actividades de inversión</b>                                     |       |                     |
| Venta (Compra) de inversiones disponibles para la venta             |       | (5,060,467)         |
| <b>Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión</b>   |       | <b>(5,060,467)</b>  |
| <b>Actividades financieras</b>                                      |       |                     |
| Fondos recibidos de los inversionistas                              |       | 10,308,224          |
| Liquidación de participaciones a los inversionistas                 |       | (222)               |
| Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año         |       | (2)                 |
| <b>Efectivo neto provisto (usado) en actividades de financieras</b> |       | <b>10,308,000</b>   |
| Variación en efectivo y equivalentes de efectivo en el periodo      |       | 5,341,952           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo           |       | 0                   |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>     | 6     | <b>\$ 5,341,952</b> |

En cumplimiento a la Ley 8454 Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos y sus normas conexas, este documento cuenta con las firmas digitales certificadas de:

**Sergio Chinchilla Aguilar**  
Jefe Financiero Contable  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**José Alberto Raygada Agüero**  
Gerente Financiero Administrativo  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Dalianela Redondo Cordero**  
Gerente General  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado)

Fondo de inversión administrado por  
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

**Notas a los estados financieros**

Al 30 de junio de 2024  
(en dólares sin céntimos)

**Nota 1 - Constitución y operaciones**

Popular Crecimiento Mixto Dólares (no diversificado) (el Fondo) es un fondo de crecimiento, abierto, de patrimonio variable, en dólares y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados que inició operaciones el 16 de enero de 2024. El objetivo del Fondo es realizar una ganancia entre el monto invertido y el que se recibe al liquidar la inversión. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el Prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por los aportes de personas físicas y jurídicas para la inversión en valores y otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), los cuales son administrados por una sociedad de fondos de inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Los aportes en el fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido por medio de los rendimientos generados por una cartera de títulos valores.

Al 30 de junio del 2024 el Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión son administradas por Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad).

La Sociedad es una sociedad anónima constituida en julio de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica, con domicilio en la ciudad de San José, Costa Rica. Es subsidiaria 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular). Su objetivo es la administración en nombre de terceros de fondos de inversión bajo la supervisión de la SUGEVAL.

Sus actuaciones deben ser conforme las disposiciones del Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Valores (7732) (LRMV) y por los reglamentos y disposiciones emitidas por la SUGEVAL.

## **Nota 2 - Bases de presentación y políticas contables**

### **a) Bases de presentación**

La situación financiera y los resultados de operación del Fondo se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEVAL.

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF y sus interpretaciones) serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las NIIF y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de efectivo - El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **b) Políticas contables**

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

#### **b 1. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requiere el registro de estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.



b 2. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad del Fondo son llevados en dólares estadounidenses (US\$) que es diferente a la moneda de curso legal en la República de Costa Rica, debido a que es la moneda de operación del Fondo de acuerdo con lo autorizado en el prospecto de inversión, por lo que los dólares estadounidenses (US\$) son su moneda funcional y de reporte.

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad del colón con el valor de otras monedas.

b 3. Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen una madurez no mayor a dos meses.

b 4. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados:

El Fondo aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo. De acuerdo a lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Si el instrumento financiero se ubica dentro de la categoría Costo Amortizado, es porque se ha decidido mantener el activo para obtener exclusivamente los flujos de caja generados, tanto de principal e intereses. De esta forma los activos no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento.

En el caso de que los títulos sujetos de inversión sean ubicados dentro de la categoría de instrumentos financieros: Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, esto es porque se adquieren con el objetivo conjunto de obtener los flujos de caja generados tanto del pago de intereses y el vencimiento del instrumento, así como la ganancia de capital generada por la variación del valor de compra versus el valor de venta.

#### Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

#### Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

#### b 5. Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método del interés efectivo.

#### b 6. Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones del Fondos se encuentran custodiados en InterClear a través de la cuenta de custodia a nombre del Fondo en Popular Valores Puesto de Bolsa.

#### b 7. Deterioro en el valor de los activos

La Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) fue emitida con el objetivo de sustituir a su predecesora la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39). Esta Norma introdujo cambios significativos en ciertas secciones de la NIC 39, entre ellas la sección referida al deterioro incorporando nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas. Para esto incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro.

El fin de esta norma radica en la revelación de la información de las inversiones con la mayor exactitud de acuerdo con la información que se tenga disponible al momento de la presentación. Para la incorporación de esos efectos en la información financiera de Popular SAFI, se adopta la metodología del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la cual está definida por un modelo dual que toma en consideración, un enfoque de 12 meses y un enfoque por la vida de la operación. La base de medición se basa en una estimación que considera los siguientes factores de los emisores de las carteras de inversión: incremento significativo de riesgo, homologación de calificaciones, probabilidad de default, pérdida por incumplimiento dado, exposición al default, y factor de descuento.

b 8. Comisiones por administración

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo, que es calculada diariamente sobre el valor neto de los activos del Fondo sobre la base de devengado.

b 9. Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica, en general, el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos en el resultados integrales.

El ingreso por intereses incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción y cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

Los costos de transacción incurridos en la adquisición de las inversiones son incluidos como parte del costo de la inversión.

b 10. Títulos de participación y capital pagado en exceso

Los Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada Capital Pagado en Exceso.

b 11. Utilidades por distribuir

Debido a la metodología establecida para la distribución de rendimientos y liquidación de participaciones en los fondos de inversión financieros, cuando se liquidan participaciones se distribuyen los rendimientos asociados a ellas, que incluyen el efecto de la valoración a precio de mercado en una cuenta en el activo neto.

Esta metodología puede ocasionar la distribución de utilidades o pérdidas no realizadas en la valoración a precio de mercado juntamente con las utilidades realizadas a través del estado de resultados integrales, lo que puede hacer que los resultados de los fondos incluyan utilidades por distribuir con saldos deudores.

b 12. Distribución de rendimientos

Los rendimientos que obtienen los inversionistas son reconocidos diariamente y se hacen efectivos al momento en que se redimen las participaciones. Los inversionistas obtienen su rentabilidad de la diferencia entre el valor de compra o suscripción de las participaciones y el valor al cual las redimen. Con la valoración a precio de mercado los inversionistas reciben como rendimientos los generados por las inversiones al obtener intereses y el resultado de la valoración de las inversiones a precio de mercado.

b 13. Utilidades distribuidas en el período

Corresponde a los rendimientos generados por el Fondo que se han entregado a los inversionistas en el transcurso del año.

b 14. Impuestos

A partir del 1 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y con ello los fondos de inversión tuvieron una serie de cambios a nivel impositivo, mismos que no han tenido variaciones importantes para el periodo 2024.

b 15. Impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre los títulos que presenten ganancias y pérdidas en la valoración a precio de mercado.

b 16. Operaciones de mercado de liquidez

Incluye operaciones de muy corto plazo en las cuales se controla la liquidez a través de la Bolsa Nacional de Valores, S. A. (BNV). Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente.

b 17. Operaciones a plazo

El objetivo es comprometerse a adquirir títulos en el plazo y condiciones pactadas. Ambas partes deben dejar un margen de garantía de cumplimiento y si el precio varía se da una llamada a margen.

b 18. Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse de instrumentos financieros. Los títulos se dejan en garantía en la Bolsa Nacional de Valores, se venden a hoy en menos de 100% y se acuerda el reporto tripartito a plazo.

Los reportos tripartitos se clasifican como activos y pasivos; los activos representan una inversión del Fondo que proporciona liquidez a la contraparte.

Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

b 19. Período fiscal

La Sociedad y el Fondo operan con el período fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b 20. Políticas de inversiones

Las políticas de inversiones establecidas en el prospecto son las siguientes:

| Política de Inversión de Activos Financieros                              |                                                 |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Moneda de los valores en que está invertido el fondo                      | Dólares Estadounidenses                         |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                          |
|                                                                           | Detalle                                         | Porcentaje máximo de inversión                                                                                                                                                                                        |                                                                          |
|                                                                           | Efectivo                                        | 100%<br>El fondo podrá alcanzar hasta un 100% en una posición de efectivo en entidades del sistema bancario nacional, si las condiciones de mercado esperado permiten tener un mayor balance entre riesgo-rendimiento |                                                                          |
| Tipos de valores                                                          | Valores de deuda                                | 100%                                                                                                                                                                                                                  |                                                                          |
|                                                                           | Valores accionarios                             | 20%                                                                                                                                                                                                                   |                                                                          |
|                                                                           | Participaciones de fondos de Inversión          | N/A                                                                                                                                                                                                                   |                                                                          |
|                                                                           | Productos estructurados                         | N/A                                                                                                                                                                                                                   |                                                                          |
|                                                                           | Valores de procesos de titularización           | 20%                                                                                                                                                                                                                   |                                                                          |
| Países y/o sectores económicos                                            | País y/o sector                                 | Porcentaje máximo de inversión                                                                                                                                                                                        |                                                                          |
|                                                                           | Sector público y privado local e internacional. | 100%                                                                                                                                                                                                                  |                                                                          |
| Concentración máxima en un solo emisor                                    | 100%                                            |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                          |
| Concentración máxima en operaciones de reporto, posición vendedor a plazo |                                                 |                                                                                                                                                                                                                       | Concentración máxima en valores extranjeros                              |
|                                                                           | 100%                                            |                                                                                                                                                                                                                       | 100%                                                                     |
| Concentración máxima en una emisión                                       |                                                 |                                                                                                                                                                                                                       | Calificación de riesgo mínima exigida a los valores de deuda             |
|                                                                           | 100%                                            |                                                                                                                                                                                                                       | No se exige una calificación de riesgo mínima a los valores ni al emisor |

**Otras políticas de inversión**

1. La cartera activa del fondo estará compuesta por valores estandarizados autorizados para oferta pública emitidos por el Gobierno Central, el Banco Central de Costa Rica u otros emisores que cuenten con la garantía solidaria y subsidiaria del Estado, así como emisores privados. Estas emisiones podrían estar inscritas en el mercado local y/o internacional y, por lo tanto, admitidos en un mercado de negociación local y/o extranjero.
2. Todos los valores adquiridos por el fondo deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios o en una bolsa de valores, es decir, que cuenta con un conjunto de normas, leyes y reglamentos que determinan su funcionamiento. Adicionalmente, debe contar con un marco regulatorio y su órgano de supervisión se miembro del IOSCO.
3. En el caso de los subyacentes de las operaciones de reporto tripartito en que invierta el fondo (y cualquier otro valor que sea admitido dentro del universo admisible enmarcado en este prospecto), estos siempre deberán ser valores del sector público y privado denominados en dólares estadounidenses, siendo esta moneda la de liquidación de estas operaciones.
4. El fondo podrá realizar operaciones de reporto tripartito como comprador a plazo, sin exceder el 10% del valor de sus activos.
5. Cuando la cotización de valores que formen parte de la cartera del fondo hubiere sido suspendida, o cuando el emisor de valores de deuda se declare en suspensión de pagos, o para aquellos activos en los cuales no es posible obtener un precio de valoración, el Gestor de Portafolios, previa autorización del Comité de Inversiones, debe segregar los activos específicos del resto de la cartera junto a su correspondiente proporción del activo neto en el día que se toma la decisión de la segregación. Luego de comunicar mediante hecho relevante el motivo del evento, la forma de actuar en la gestión de los activos separados, el portafolio de inversión que no ha sido segregado continua su gestión de acuerdo con los lineamientos de este prospecto.
6. El fondo podría alcanzar hasta un 100% de concentración en efectivo en situaciones especiales y con el propósito de proteger o buscar el beneficio del inversionista en términos de riesgo-rendimiento. Estas situaciones especiales pueden ser: una caída sistémica en el valor de los activos que conforman el portafolio; por la reestructuración de la cartera ante situaciones de mercado que lo ameriten; administración del riesgo crediticio y liquidez; o bien, ante otras situaciones en donde el Gestor de Portafolios lo considere pertinente para el beneficio del fondo. Normalmente, una concentración del fondo en efectivo sería por períodos cortos, pero en todo caso finalizaría una vez que las condiciones que motivaron esta situación hayan cambiado.
7. El fondo podría adquirir hasta un 20% de valores en proceso de titularización clasificados como valores de deuda

### Nota 3 - Valor del activo neto

El valor del activo neto del Fondo al 30 de junio es como sigue:

|             |         | <b>Activo neto</b> | <b>Títulos de participación</b> | <b>Valor de la participación</b> |
|-------------|---------|--------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| <b>2024</b> | Serie A | 10,483,201         | 10,305,278                      | 1.017265                         |

### Nota 4 - Rendimientos

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio los rendimientos clasificados por planes de inversión para los fondos de inversión se presentan a continuación:

|             | <b>Activo neto</b> | <b>Rendimiento últimos doce meses</b> |
|-------------|--------------------|---------------------------------------|
| <b>2024</b> | 10,483,201         | 3.75%                                 |

El rendimiento de la industria al cierre el 30 de junio de 2024 es de 6.70%, según datos publicados por la SUGEVAL al cierre del período.

### Nota 5 - Saldos y transacciones con partes relacionadas con la Sociedad

Los saldos y transacciones con partes relacionadas a la sociedad administradora son las siguientes:

|                                                                | <b>2024</b> |
|----------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Activos</b>                                                 |             |
| Cuentas corrientes en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal | 858,863     |
| <b>Pasivos</b>                                                 |             |
| Comisiones por pagar, Popular Sociedad de Fondos S.A.          | 4,788       |
| Comisiones por pagar, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.     | 160         |
| <b>Gastos</b>                                                  |             |
| Comisión de administración, Popular Sociedad de Fondos S.A.    | 23,301      |
| Servicios de custodia contratados Popular Valores              | 825         |
| <b>Participaciones</b>                                         |             |
| Banco Popular y Desarrollo Comunal                             | 10,172,651  |
| Porcentaje de participación en el activo neto total            | 97.04%      |

#### **Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo**

A continuación, se presenta una conciliación del saldo de efectivo e instrumentos financieros del estado de activo neto con el efectivo y equivalentes del estado de flujos de efectivo:

|                                                                                | <b>2024</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Efectivo                                                                       | 858,863     |
| Inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral | 5,052,465   |
| Inversiones en instrumentos financieros a costo amortizado                     | 4,483,089   |
| Total efectivo e instrumentos financieros en el estado de activo neto          | 10,394,417  |
| Instrumentos financieros con vencimiento mayor a 60 días                       | (5,052,465) |
| Efectivo y equivalentes en el estado de flujos de efectivo                     | 5,341,952   |

Durante los años 2024 y 2023, se incrementó la inversión en cuentas corrientes dado el comportamiento de las variables económicas del país, los fondos de inversión a la vista han encontrado en este instrumento un refugio a las variaciones en las tasas de interés siendo un medio transitorio para la administración de la liquidez, esto se ha robustecido principalmente a partir del periodo 2022 con la salida de recursos de los fondos de inversión hacia otros instrumentos financieros, lo cual ha sido la tendencia del mercado.

Por lo tanto, con el objetivo de administrar el riesgo liquidez y ante las pocas opciones líquidas de inversión, se tomó la decisión estratégica de incrementar la posición de efectivo, la cual cerró al 30 de junio de 2024 en una proporción del 8,19% del activo neto administrado.

|                                       | <b>2024</b> |
|---------------------------------------|-------------|
| Bancos Privados Locales               | -           |
| Banco Públicos Locales                | -           |
| Banco Popular y de Desarrollo Comunal | 858,863     |
|                                       | 858,863     |

Estas cuentas de efectivo generaron un rendimiento, bajo las condiciones al 30 de junio, con rendimientos dentro del rango de 0,10% a 0,30%, dependiendo del volumen entre otras condiciones.



## Nota 7 - Instrumentos financieros

Al 30 de junio el fondo tiene un 52.99% de sus títulos valores categorizados dentro del modelo de Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral y un 47.01% bajo el modelo de Costa Amortizado y presentan el siguiente detalle:

2024

| Instrumento y emisor                                   | Tasa de interés anual | Vencimiento             | Valor justo         | Porcentaje del total de inversiones |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| <b><u>Inversiones en instrumentos financieros:</u></b> |                       |                         |                     |                                     |
| <b>Títulos del Gobierno de Costa Rica</b>              |                       |                         |                     |                                     |
| Títulos de propiedad                                   | 5.57%                 | 26/11/2025              | 995,024             | 10.43%                              |
| Bonos de deuda externa 2031                            | 5.61%                 | 19/02/2031              | 1,006,396           | 10.55%                              |
| Bonos de deuda externa 2034                            | 5.95%                 | 03/04/2034              | 1,027,500           | 10.78%                              |
| <b>Títulos Internacionales</b>                         |                       |                         |                     |                                     |
| Letras del tesoro EEUU 24                              | 5.03% - 5.14%         | 05/07/2024 - 08/08/2024 | 4,483,089           | 47.01%                              |
| Letras del tesoro EEUU 25                              | 4.03%                 | 31/12/2025              | 2,023,545           | 21.22%                              |
|                                                        |                       |                         | \$ <u>9,535,554</u> | <u>100.00%</u>                      |

Al 30 de junio de 2024, la cartera de instrumentos financieros bajo el modelo de Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral presenta una pérdida de \$8,001 dado el valor razonable de los instrumentos que la conforman.

## Nota 8 - Cuentas por pagar

Al 30 de junio las cuentas a pagar están constituidas como se detalla a continuación:

2024

|                          |            |
|--------------------------|------------|
| A la entidad de custodia | 160        |
|                          | <u>160</u> |

## Nota 9 - Ingreso por intereses instrumentos financieros

En los periodos de seis meses terminados el 30 de junio los ingresos por intereses de instrumentos financieros se detallan como sigue:

2024

|                                                 |                |
|-------------------------------------------------|----------------|
| Interés cuenta en efectivo                      | 3,627          |
| Interés inversiones en instrumentos financieros | 116,974        |
|                                                 | <u>120,601</u> |

#### **Nota 10 - Comisiones por administración del Fondo**

La Sociedad cobra comisión mensual por la administración del Fondo calculada diariamente sobre el valor neto de los activos; al 30 de junio el porcentaje vigente es el siguiente:

| <b>Serie</b> | <b>2024</b> |
|--------------|-------------|
| A            | 0.50%       |

#### **Nota 11 - Impuestos**

A partir del 01 de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, misma que define el esquema tributario de los fondos de inversión

- La tarifa que se aplica a los fondos de inversión es del 15%
- Los fondos de inversión son sujetos obligados al tributo del Impuesto al Valor Agregado.
- La liquidación de esos tributos debe hacerse mensualmente mediante declaración jurada.

#### **Nota 12 - Exposición y control del riesgo**

Las NIIF requieren revelaciones relacionadas con los riesgos que afectan los instrumentos financieros, riesgos que se relacionan con la capacidad de recibir o pagar flujos de efectivo en el futuro.

Las actividades de inversión del Fondo lo exponen a varios tipos de riesgos asociados con los instrumentos financieros y mercados en que invierte. Los tipos de riesgos financieros más importantes a los que el Fondo está expuesto son riesgo de mercado, crediticio, de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

A continuación, se detallan los riesgos que podrían presentarse en el Fondo.

- **Riesgo crediticio**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por la falta de pago del emisor de un título o bien porque la calificación crediticia del título o, en su defecto, del emisor se ha deteriorado.

La metodología establecida para medir y controlar este riesgo se fundamenta en el seguimiento periódico de la composición de la cartera y de la calificación de riesgo de los emisores, para determinar el nivel de diversificación y su calidad.

Adicionalmente, a nivel del manual de políticas de inversión o del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que, en Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Riesgo, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

El seguimiento de lo establecido a nivel de política de inversión de los prospectos se da mediante el Informe Mensual de Carteras Financieras y de Riesgo.

Al 30 de junio se tiene la siguiente clasificación:

| Riesgo  | Instrumento     | Emisores                 | 2024           |
|---------|-----------------|--------------------------|----------------|
| Crédito | Títulos Valores | Gobierno y Banco Central | 31.76%         |
| Crédito | Títulos Valores | Gobiernos del Exterior   | 68.24%         |
| Total   |                 |                          | <u>100.00%</u> |

El monto de las pérdidas crediticias esperadas para la porción de la cartera de instrumentos financieros del Fondo que se clasifican a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral asciende al 30 de junio de 2024 a US\$39,282 lo cual corresponde al 0.41% del valor total de la cartera financiera.

Por su parte, los instrumentos financieros bajo el modelo de Costo Amortizado no presentan deterioro al 30 de junio de 2024.

- **Riesgo de contraparte**

Corresponde a la pérdida que se puede producir por el incumplimiento del puesto de bolsa contraparte en las operaciones de recompras, debido a situaciones de iliquidez, insolvencia, capacidad operativa o actuaciones indebidas.

Se controla a través de lo establecido en la Metodología de discriminación de puestos de bolsa, aplicada de forma conglomeral; la misma se basa en el “Ranking de Puestos de Bolsa”, donde a partir de una serie de variables, se determinan trimestralmente los máximos de inversión permitidos en operaciones de recompra por Puesto de Bolsa, validándose diariamente el cumplimiento de lo indicado y detallándose el resultado a nivel del Informe Mensual de Riesgo.

- **Riesgo de mercado**

Se refiere a la pérdida que se puede producir por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valoración de las inversiones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas. En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

Como indicador del Riesgo Precio, elemento del Riesgo de Mercado, se da seguimiento constante al indicador Valor en Riesgo (VaR), determinando se ajuste a los umbrales de riesgo previamente establecidos y aprobados por Junta Directiva, para la cartera de Recursos Propios o fondos que aplique, dándose el seguimiento a nivel del Informe Mensual de Riesgo, y estableciéndose plan de acción por parte del área de Carteras Financieras cuando se alcanzan valores mayores a la tolerancia.

- **Riesgo de liquidez**

Representa la pérdida que se puede producir por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para administrar el riesgo de liquidez se emplea como indicador base el Coeficiente de Liquidez, aunado al seguimiento de otros indicadores como la Concentración por Inversionista y Riesgo Intragrupo, dándose seguimiento a nivel de Informe Mensual de Riesgo.

Como elemento mitigador se cuenta con el Plan Contingente de las Operaciones de Liquidez (moneda nacional y extranjera), donde se estipula desde los indicadores de alerta temprana, hasta el proceso que aplica en caso de presentarse contingencias de liquidez no previstas.

- **Riesgo operativo**

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de información, el riesgo estratégico y el de reputación.

Se controla básicamente a través de las herramientas “Mapas de Riesgo Operativo” y “Matriz de Base de Datos de Riesgo Operativo”, según lo establecido en el Manual de Políticas de Administración Integral de Riesgo y Procedimiento de Actualización de Mapas de Riesgo.

Los Mapas de Riesgo se actualizan con una periodicidad al menos semestral, y las Matrices de Base de Datos, de forma mensual, detallándose el resultado a nivel de Informes de Riesgo.

El seguimiento de los eventos de riesgos materializados se detalla a nivel del Informe Mensual de Riesgo, con las recomendaciones en caso de que aplique.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo por tipo de cambio se define como la probabilidad de sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de una entidad.

Este riesgo puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales POPULAR SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas; en este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en la cartera de Recursos Propios y los fondos, aunado a que a nivel de Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Valor razonable**

El Fondo de Inversión Crecimiento Mixto Dólares, aplica un modelo de negocio mixto, en el cual se adquieren activos financieros con el cual se espera generar rentabilidad a los inversionistas mediante los flujos de caja contractuales esperados, tanto de cupón y vencimiento, así como la venta esporádica de dichos activos motivado por la necesidad de liquidez o la oportunidad de generar una ganancia de capital con la diferencia entre el precio de compra y venta del activo.

De acuerdo con lo anterior se pueden clasificar las categorías de instrumentos financieros de dos formas: 1. Costo Amortizado; 2. Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral.

Los títulos valores del Fondo de inversión se encuentran clasificados en un 52.99% dentro de la categoría de instrumentos financieros registrados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral y el resto en la categoría de Costo Amortizado.

A continuación, se presenta el valor razonable de los activos financieros:

|      | Facial    | Valor en libros | Valor razonable | Ganancia/Pérdida Acumulada |
|------|-----------|-----------------|-----------------|----------------------------|
| 2024 | 5,000,000 | 5,060,466       | 5,052,465       | (8,001)                    |

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera la pérdida reconocida en el otro resultado integral es de \$8,001 dado el valor razonable de los instrumentos clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral no se valoran a precios de mercado, esto debido a que la venta anticipada de los activos no es parte del modelo de negocio del instrumento.

- **Riesgo de administración del efectivo**

Es el riesgo que se genera ante el hecho de que el custodio del efectivo deposite la totalidad o parcialmente estos recursos en una entidad que posteriormente se vea afectada por desfalcos, quiebra o cesación de pago, lo cual causaría una pérdida en las inversiones del Fondo o a la Entidad.

Este riesgo se gestiona seleccionando una entidad que esté legalmente acreditada para realizar las funciones pertinentes y establecidas en el Reglamento de Custodia en vigencia; y que cuente con procedimientos correctos de control interno, buscando minimizar la materialización de riesgos operativos. Para lo anterior se firma el debido contrato con la Entidad, y se da seguimiento del cumplimiento del mismo por parte del fiscalizador.

- **Riesgo de variabilidad en los rendimientos y riesgo fiscal**

La variabilidad en los rendimientos y temas fiscales puede asociarse a factores de política económica sobre los cuales Popular SAFI no tiene ningún grado de control, no obstante, la Entidad mantiene constante vigilancia sobre las principales variables macroeconómicas.

En este sentido, periódicamente a nivel de Comité de Inversiones, se analiza el comportamiento de los principales indicadores económicos y la injerencia que podría tener en los fondos administrados o en la Entidad, aunado a que a nivel del Informe de Carteras Financieras se analiza mensualmente dicho tema.

- **Riesgo de concentración por emisor**

Este riesgo se refiere a concentrar la cartera de inversiones en un solo emisor o pocos emisores. A nivel del prospecto del Fondo, se establece la política de inversión, con porcentajes de concentración específicos -mínimos y máximos- (emisor, emisión, operaciones de recompra y otros límites), aunado a que, en Comité de Inversiones y Comité Corporativo de Riesgo, se da seguimiento al tema de diferentes emisores, a fin de analizar la viabilidad de realizar, mantener o reducir inversiones, buscando reducir la materialización del riesgo.

### **Nota 13 - Calificación de riesgo**

El Fondo es calificado con una periodicidad semestral. La primera calificación de riesgo otorgada al Fondo fue con corte a diciembre 2023 por parte de la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana (SCRiesgo). Dicha calificación de riesgo es: scr A 3 (CR), perspectiva “Estable”, la cual se explica de la siguiente forma:

- Calificación diciembre, 2023: scr A 3 (CR), perspectiva “Estable”.
- Scr A (CR): “La calidad y diversificación de los activos del fondo, la capacidad para la generación de flujos, las fortalezas y debilidades de la administración, presentan una adecuada probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión, teniendo una adecuada gestión para limitar su exposición al riesgo por factores inherentes a los activos del fondo y los relacionados con su entorno. Nivel bueno”.
- Categoría 3: “Alta sensibilidad a condiciones cambiantes en el mercado”.
- Perspectiva Estable: “Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo”.
- Las calificaciones desde “scr A” a “scr C” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

La periodicidad en la calificación es semestral, con corte a los meses de junio y diciembre de cada año. Por lo que la próxima calificación del Fondo será con corte a junio 2024.

### **Nota 14 - Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (₡). Al 30 de junio de 2024 los tipos de cambio utilizados para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América eran ₡523,42 y ₡530.41 por cada US\$1.00, respectivamente.

### **Nota 15 - Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas

#### **Nota 16 - Contingencias**

Los registros contables del Fondo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020, por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Fondo para liquidar sus impuestos.

#### **Nota 17 - Hechos relevantes y subsecuentes**

- a) Entre la fecha de cierre al 30 de junio de 2024 y la presentación de los estados financieros no tuvimos otros conocimientos de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

#### **Nota 18 - Autorización para emisión de estados financieros**

Los estados financieros del Fondo fueron autorizados para emisión el 05 de julio de 2024 por la administración de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.